#### MANUAL DESCRIPTORES DE PUESTOS: GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3

# FISDL

	Elabora / Modifica	Vo. Bo.	Vo. Bo.	Responsable	
Firma:	Corpupat.	Muff	Amayuran is	Shape	
Nombre:	Alicía Odeth Medina Martínez	Astro Zuadalupe Hernández Zavala	Astrid María Martínez de Pineda	Alfredo Sameyoa Escrich	
Cargo:	Técnico de Talento Humano	Jefe del Departamento de Gestión del Talento Humano	Jefe del Departamento de Organización y Calidad	Gerente de Desarrollo Social en funciones	
Fecha:	27/11/2017	27/11/2017	28/11/2017	28/11/2017	
Firma:	Omenia /				
Aprueba:	Marta Eugenia Roldán de Bottari				
Cargo:	Gerente General				
Fecha:		28/11/2017			

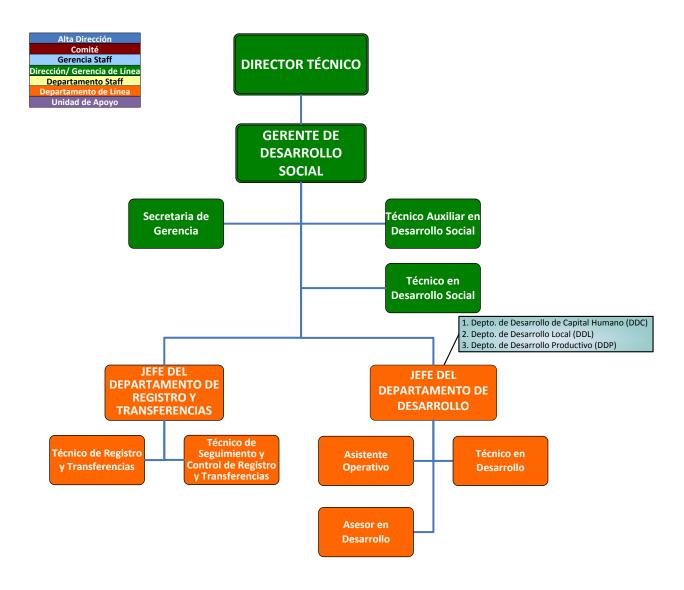


Aming

MANUAL DESCRIPTORES DE PUEST	OS:
GERENCIA DE DESARROLLO SOCI	AL

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3

#### ORGANIGRAMA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



A continuación se presentan los Descriptores de Puestos de acuerdo al orden correlativo establecido en el organigrama.

Los descriptores de puesto de la Secretaria de Gerencia y el Asistente Operativo de Desarrollo se encuentran en la Sección MA-3.4 del Manual



Aprobación:	Nivel:	Código:		
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3		



#### . IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Gerente de Desarrollo Social

Unidad Organizativa: Gerencia de Desarrollo Social

#### II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Director Técnico

Supervisa de manera directa a: • Secretaria de Gerencia

• Técnico Auxiliar en Desarrollo Social

Técnico en Desarrollo Social

Jefe del Departamento de Registro y Transferencias

Jefe del Departamento de Desarrollo de Capital Humano

Jefe del Departamento de Desarrollo Local

Jefe del Departamento de Desarrollo Productivo

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Planificar, organizar, dirigir y controlar las estrategias operativas y acciones necesarias para lograr la selección de proyectos, asignación de fondos y ejecución de la inversión para el desarrollo de capital humano, desarrollo local, desarrollo productivo y registro y transferencias monetarias, en el marco de la misión y visión de la Institución.

- Planificar, gestionar, dar seguimiento y controlar el ciclo de inversión y administración de paquetes de proyectos en desarrollo social.
- 2. Elaborar junto con sus jefaturas el POA de la GDS y su presupuesto, alineado al Plan Estratégico Institucional.
- Apoyar en el diseño de las intervenciones en función de buenas prácticas internas, así como de experiencias internacionales.
- 4. Coordinar con el Director Técnico, las actividades necesarias para la ejecución de los planes de inversión, a partir de las disponibilidades financieras y las prioridades establecidas.
- 5. Velar por el adecuado y eficiente desempeño de las jefaturas bajo su dependencia, implementando mecanismos que permitan asegurar la ejecución oportuna de la inversión en desarrollo social, con el fin de contribuir a alcanzar los objetivos y metas de la gerencia.
- 6. Coordinar las actividades necesarias con la Gerencia de Desarrollo Social y la Dirección Técnica para la difusión e implementación de las intervenciones a nivel local.



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- 7. Mantener una relación de comunicación y enlace con Cooperantes e Instituciones del Gobierno Central.
- 8. Monitorear las relaciones de las unidades de la GDS con los contratistas, gobiernos locales y participantes de las intervenciones, que contribuyan a la toma de decisiones oportunas y mejorar la calidad de los productos y servicios que el FISDL presta.
- Supervisar y dar seguimiento a la implementación de todos los proyectos de inversión relacionados con Desarrollo Social.
- Coordinar con las unidades de apoyo de la institución para la efectividad de los servicios hacia la Gerencia de Desarrollo Social.
- 11. Apoyar en los procesos de evaluación de los resultados en proyectos de desarrollo social.
- 12. Monitorear de manera permanente los indicadores clave de desempeño de la Gerencia, en relación con la inversión, plan operativo anual, indicadores de proceso y demás acciones para identificar problemas y resolverlos en coordinación con sus equipos de trabajo.
- 13. Verificar, gestionar y autorizar documentación relacionada con los pagos o liquidaciones de los diferentes contratos que se administran en la GDS.
- 14. Participar en las reuniones del Comité Técnico Consultivo y presentar solicitudes para visto bueno y posterior aprobación del CAD.
- 15. Coordinar todas las actividades relativas al cierre formal de los convenios en el marco del programa.
- Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Gerencia de Finanzas.
- Coordinar acciones para la elaboración del programa de inversión, revisar la disponibilidad de recursos por fuente y dar seguimiento al cumplimiento de metas.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Coordinar acciones de comunicación y difusión de las actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos.
- Departamento de Cooperación y Relaciones Institucionales
- Coordinar acciones para la gestión con la cooperación relacionada con la ejecución de las intervenciones.
- Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
- Recibir y proporcionar información cuando sea requerida relacionada con la ejecución de las intervenciones.
- Recibir y proporcionar información, de forma permanente relacionada con el seguimiento al sistema de calidad.



Manual Descri	ptores	de l	Puestos:
Gerencia de	Desarr	ollo	Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

Coordinar las diferentes actividades relacionadas con los procesos de adquisiciones y contrataciones institucionales.

¿Para qué?

- Gerencia de Sistemas y Tecnología.
- Coordinar las diferentes actividades de mejora de los sistemas actuales y la implementación de nuevos.
- Departamento de Auditoría Interna.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de los diferentes informes de auditoría.
- Departamento de Gestión Ambiental.
- Coordinar las actividades necesarias para la implementación de los programas bajo los lineamientos de la estrategia de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

### ¿Para qué?

- Entidades del Gobierno
   Central (Ministerios de línea,
   Secretaría Técnica).
- Coordinar y dar seguimiento a las actividades relacionadas con la ejecución de las intervenciones.
- Entidades financieras y Organismos Cooperantes.
- Coordinar y dar seguimiento a las actividades relaciones con la ejecución de las intervenciones.
- Comunidades, Gobiernos Locales, Contratistas y Prestadores de Servicios.
- Atender casos especiales de contratos / proyectos, cuando sea necesario.

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

- Graduado en cualquiera de las ramas de la Ingeniería, Arquitectura, Ciencias Sociales y otras carreras afines.
- De preferencia con maestría o post-grado en tema de Desarrollo Social o afines.

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 5 años de experiencia en puestos gerenciales relacionados con administración de programas y proyectos, o,
- 4 años de experiencia interna en puestos de jefe de departamento en áreas operativas.



Manual Descri	ptores de Puestos:
Gerencia de	Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### **Otros Conocimientos**

- Diplomados u otros estudios en temas de Desarrollo Social
- Legislación gubernamental: Ley LACAP y Corte de Cuentas.
- Gestión estratégica, administración, formulación y control de proyectos.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, Project).

#### Competencias

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
ripo de Competencia	Competencia	Α	В	С
	Adaptabilidad al Cambio			Х
	Compromiso Institucional			Х
Institucionales	Enfoque a Resultados			Х
(FISDL)	Orientación al Cliente			Х
	Solidaridad		Х	
	Trabajo en Equipo		Х	
	Adhesión a Normas y Políticas			Х
Personales	Comunicación e Interacción		Х	
	Innovación			Х
	Liderazgo			Х
	Responsabilidad			Х
	Tolerancia a la Presión			Х
	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos			Х
	Análisis y Solución de Problemas			Х
Técnicas	Credibilidad Técnica		Х	
	Desarrollo de Relaciones			Х
	Negociación		Х	
	Planificación y Organización			Х

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Disponibilidad de trasladarse al interior del país.
- Posea licencia de conducir de vehículos.



<b>Manual Descri</b>	ptores	de	Puestos:
Gerencia de	Desarr	ollo	Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Técnico Auxiliar en Desarrollo Social

Unidad Organizativa: Gerencia de Desarrollo Social

#### II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Gerente de Desarrollo Social

Supervisa de manera directa a: N/A

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Social en el desarrollo de las actividades estratégicas y operativas, tanto de oficina como de campo, relacionadas a los proyectos de inversión de desarrollo social según disposiciones generales de los programas sociales que aporten al cumplimiento de los planes estratégicos y metas institucionales o a demanda.

- 1. Participar en las diferentes actividades que sean requeridas para facilitar el desarrollo de las intervenciones en conjunto con las unidades internas correspondientes y con las municipalidades, bajo la coordinación y lineamientos de la Gerencia de Desarrollo Social.
- 2. Apoyar a las jefaturas y/o personal de otras unidades con actividades que sean requeridas, relacionadas con la implementación de nuevas intervenciones o modalidades de ejecución vinculadas con diseño o rediseño de las intervenciones, de acuerdo a asignación del jefe inmediato.
- 3. Monitorear el avance de las intervenciones y/o convenios asignados a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas, apoyándose en lo pertinente en los sistemas del FISDL.
- 4. Participar en los espacios de concertación y mesas de trabajo interinstitucionales relacionadas a la formulación y gestión de las intervenciones.
- 5. Gestionar la información necesaria y/o requerida por la Gerencia de Desarrollo Social en cuanto a las intervenciones sociales vigentes.
- 6. Apoyar en la elaboración de los informes y reportes relacionados con los avances de las intervenciones sociales de acuerdo a asignación del jefe inmediato.
- 7. Dar seguimiento a las observaciones de las diferentes auditorías, obteniendo la documentación necesaria preparada por los involucrados según corresponda, para dar respuesta en el plazo previsto a fin de superar los hallazgos.
- Apoyar en la gestión, el control y seguimiento a la liquidación de los proyectos y al cierre formal de las intervenciones de inversión en desarrollo social, suscritos por el FISDL.



Manual Descriptores de Puestos:
Gerencia de Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



- 9. Apoyar en actividades administrativas y liquidación de fondos a los diferentes departamentos de la Gerencia, según sea designado por el Gerente de Desarrollo Social.
- Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

- Gerencia de Finanzas.
- Departamento Legal.
- Dirección Técnica

#### ¿Para qué?

- Obtener información y dar seguimiento a los aspectos financieros relacionados a la asignación de fondos para inversión en desarrollo social.
- Consultar y analizar datos relacionados con los convenios contratos y adendas.
- Coordinar las actividades que sean requeridas por la Dirección
   Técnica para la implementación de las intervenciones sociales.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

 Actores locales e instituciones de gobierno

#### ¿Para qué?

- Coordinación de acciones relacionadas con las intervenciones sociales.
- Gestionar información para la mejora de las intervenciones sociales.
- Conocer /aprender de experiencias exitosas.

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

Egresado universitario en carreras sociales, ingenierías o administración de empresas.

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 2 años de experiencia externa en cargos de apoyo administrativo, operativo o seguimiento de proyectos de inversión, deseable en asistencia en programas sociales.
- 1 año de experiencia interna en puestos relacionados.



Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página 8 de 39

Manual Descriptores de Puestos:	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDI
Gerencia de Desarrollo Social	28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3	FISUL

#### **Otros Conocimientos**

- Flujo de liquidaciones, disponibilidades de efectivo.
- Administración y control de archivos.
- Redacción de informes.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS Office).
- Deseable con conocimientos en Normas Técnicas de Control Interno y Ley LACAP.

#### Competencias

Tipo de Competencia	Competencia		Grados			
Tipo de Competencia	Competencia	Α	В	С		
	Adaptabilidad al Cambio	Х				
	Compromiso Institucional		Х			
Institucionales	Enfoque a Resultados		Х			
(FISDL)	Orientación al Cliente		Х			
	Solidaridad		Х			
	Trabajo en Equipo		Х			
	Adhesión a Normas y Políticas		Х			
Personales	Aprendizaje Continuo	Х				
	Iniciativa		Х			
	Responsabilidad		Х			
	Tolerancia a la Presión		Х			
	Análisis y Solución de Problemas	Х				
Técnicas	Credibilidad Técnica		Х			
	Búsqueda de Información		Х			
	Redacción de documentos		Х			

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vehículo.
- Disponibilidad de trasladarse al interior del país.



Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página 9 de 39

<b>Manual Descriptor</b>	es de Puestos:
Gerencia de Des	arrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Técnico en Desarrollo Social

Unidad Organizativa: Gerencia de Desarrollo Social

#### II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Gerente de Desarrollo Social

Supervisa de manera directa a: • N/A

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Apoyar a la Gerencia de Desarrollo Social en la recopilación, análisis y evaluación de la información necesaria para retroalimentar el avance de los proyectos asignados, con el fin de mantener una eficiente administración en cada uno de ellos y conocer el impacto y la gestión de los mismos.

- 1. Elaborar los puntos para informar o solicitar visto bueno del Comité Técnico y/o aprobación del Consejo de Adminsitración, en los temas relacionados ala administración de las fuentes de financiamiento asignados a la Gerencia de Desarrollo Social para inversión en desarrollo de capital humano, local, productivo y transferencias monetarias.
- 2. Coordinar el cumplimiento de las condiciones previas descritas en los convenios asignados suscritos con entidades cooperantes o programas asignados.
- 3. Apoyar el proceso de preparación del POA de las intervenciones y preparar los reportes de avance de su ejecución, a fin de que sean presentados a las autoridades de la institución.
- 4. Apoyar en la elaboración de la planificación de la inversión de las fuentes de financiamiento asignadas.
- Apoyar al Gerente de Desarrollo Social con la preparación de información y reportes que deben ser presentados ante otras instancias del FISDL y remitidos a los cooperantes y otros entes para dar cuenta de los avances de las intervenciones en Desarrollo Social.
- 6. Apoyar en el control y seguimiento de la determinación de disponibilidad de fondos, verificación del cumplimiento de los requerimientos técnicos y/o sociales estipulados en los convenios.
- 7. Apoyar en la elaboración de los puntos para informar o solicitar aprobación de Comité Técnico y Consejo de Administración, en los temas relacionados a la asignación de fondos y los que sean necesarios relacionados a inversión en Desarrollo Social.
- 3. Monitorear el avance de las intervenciones y/o convenios asignados a fin de dar seguimiento al cumplimiento de las metas establecidas, apoyándose en lo pertinente en los sistemas del FISDL.



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- Llevar a cabo todas las actividades relacionadas con el Sistema de Administración Integral de Paquetes, de acuerdo a la asignación de fondos establecidos en los convenios asignados.
- Consolidar y analizar las observaciones realizadas por los cooperantes u otras instancias, a partir de los reportes periódicos.
- 11. Apoyar en la realización de visitas de seguimiento a proyectos en coordinación con los ministerios, cooperantes y aliados.
- 12. Apoyar en la coordinación de definición de alcances de los proyectos, especificaciones técnicas, administrativos y financieros en los casos que aplique.
- 13. Apoyar a los diferentes departamentos de la Gerencia para el diseño de guías y manuales operativos y la definición de alcances de los proyectos de inversión de desarrollo social.
- 14. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Gerencia de Finanzas.
- Dar seguimiento en aspectos financieros relacionados a la asignación de fondos.
- Departamento Legal.
- Consultar y confrontar datos relacionados con los convenios contratos y adendas.
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales
- Dar seguimiento a los procesos de licitación, concursos ó adquisiciones bajo responsabilidad de los convenios asignados.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

Organismos Internacionales y

Fuentes Financieras.

 Actores locales e instituciones de gobierno (MINED, MINSAL, CENTA/MAG)

#### ¿Para qué?

- Coordinar aspectos generales relacionados a los proyectos de desarrollo social.
- Coordinación de acciones relacionadas con las intervenciones, elaboración de especificaciones técnicas, planes de acción, programaciones, y otros relacionados con la ejecución de los convenios asignados.

## 60 9001

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

Graduado en carreras sociales, Ingeniería o Administración de Empresas.

Vigencia a partir de: 28/11/2017

Manual Descri	ptores de	Puestos:
Gerencia de	Desarrol	lo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 3 años de experiencia en puestos de monitoreo de proyectos, elaboración de informes técnicos;
   deseable con experiencia en asistencia en programas sociales
- 2 años de experiencia interna en puestos en áreas relacionadas.

#### **Otros Conocimientos**

- Formulación, evaluación y control de proyectos.
- Preparación y seguimiento de contratos.
- Sistemas de costos, elaboración de bases de licitación.
- Desarrollo Local.
- Ley de Adquisiciones y Contrataciones (LACAP).
- Preparación de informes técnicos.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, Project).

#### Competencias

Tipo de Competencia	Competencia		Grados			
ripo de Competencia	Competencia	Α	В	С		
	Trabajo en Equipo		Х			
	Compromiso Institucional		Х			
Institucionales	Adaptabilidad al Cambio		Х			
(FISDL)	Enfoque a Resultados		Х			
	Orientación al Cliente		Х			
	Solidaridad		Х			
Personales	Adhesión a Normas y Políticas		Х			
	Aprendizaje Continuo		Х			
	Innovación		Х			
	Productividad			Х		
	Tolerancia a la Presión		Х			
	Análisis y Solución de Problemas		Х			
Técnicas	Credibilidad Técnica		Х			
	Negociación		Х			
	Redacción de documentos		Х			
	Planificación y Organización		Х			



Manual Descriptores de Puestos:	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Gerencia de Desarrollo Social	28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3	FISUL

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vehículo.
- Disponibilidad de trasladarse al interior del país.



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### . IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Jefe del Departamento de Registro y Transferencias

**Unidad Organizativa:** Departamento de Registro y Transferencias

#### II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Gerente de Desarrollo Social

Supervisa de manera directa a: • Técnico de Seguimiento y Control de Registro y Transferencias

Técnico de Registro y Transferencias

•

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Administrar y coordinar el levantamiento de información en los territorios definidos, el registro o padrón de participantes, seguimiento de corresponsabilidades y pago de eintervenciones de transferencias monetarias, así como establecer una adecuada articulación con la Gerencia de Finanzas para que exista de manera oportuna la disponibilidad de fondos y se realice el pago a los participantes.

- Supervisar la elaboración de propuestas de mejora para la administración y seguimiento de las corresponsabilidades a partir del análisis de situaciones coyunturales.
- 2. Coordinar la planificación, con los departamentos respectivos, de las actividades relacionadas a los procesos de levantamiento de información, incorporación en campo de participantes, seguimiento de corresponsabilidades y proceso de pago; así como procesos de evaluación a las actividades relacionadas a las intervenciones de transferencias monetarias.
- 3. Coordinar y supervisar técnicamente la planificación, asesorar y dar seguimiento al plan de registro y transferencias, así como la distribución de cargas de trabajo entre el personal a su cargo, tomando en cuenta las capacidades de recursos humanos, técnicos y financieros.
- 4. Supervisar la calidad de la información del registro de los beneficiarios / participantes para ordenar el pago de las transferencias monetarias.
- 5. Dar seguimiento a la realización del monitoreo continuo del cumplimiento de corresponsabilidades para determinar los ciclos de incumplimiento que permitan mejorar los sistemas de seguimiento.
- 6. Coordinar la elaboración de la planilla de pago a los beneficiarios / participantes de las transferencias monetarias y gestionar con la Gerencia de Finanzas el pago de la planilla de las transferencias.
- 7. Supervisar la aplicación y mantenimiento de los sistemas de información e instrumentos establecidos



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

para la determinar la elegibilidad y priorización de los beneficiarios / participantes de la intervención de Transferencias Monetarias.

- 8. Propiciar la generación, el intercambio, la documentación, la sistematización y difusión de la información, para alimentar tanto a áreas internas del FISDL como al Gobierno Central, los Gobiernos Municipales y la Sociedad Civil en temas relacionados con las intervenciones de transferencias monetarias, como estrategia para la reducción de la pobreza.
- 9. Supervisar la actualización y difusión oportuna de las guías técnicas de los procesos de levantamiento de información, incorporación, seguimiento de corresponsabilidades y pago de los beneficiarios / participantes de las intervenciones de transferencias monetarias.
- 10. Otras actividades relacionadas con transferencias monetarias encomendadas por la Institución.
- 11. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Gerencia de Sistemas y Tecnología.
- Coordinar la incorporación y actualización de información de los sistemas y procesos relacionados al levantamiento de información, registro, seguimiento de corresponsabilidades y pago.
- Gerencia de Finanzas.
- Coordinación de las acciones necesarias para la disponibilidad de fondos oportunamente
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
- Coordinar acciones relacionadas con los procesos de Adquisición y Contratación requeridos por el Departamento de Registro y Transferencias.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas.
- Coordinar las actividades de promoción y difusión de los productos relacionados con las transferencias monetarias.
- Gerencia de Planificación y Desarrollo Institucional
- Coordinar las acciones necesarias para la obtención de información relacionada a las intervenciones de transferencias monetarias.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

¿Para qué?

- Gobierno Nacional.
- Desarrollar los mecanismos para el monitoreo, evaluación,

ISO 9001
Si iconfec

Vigencia a partir de: 28/11/2017

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto /

## contacto? Gobiernos locales.

- Sociedad Civil.
- Beneficiarios.
- ONG's, Organismos.
- Cooperantes.
- Ministerio de Salud (MINSAL).
- Ministerio de Educación (MINED).
- Secretaria de Inclusión Social
- Otros ministerios de línea

#### ¿Para qué?

promoción social, difusión de información, experiencias y capacitaciones en los temas relacionados con las intervenciones de transferencias monetarias.

Apoyar, cuando sea requerido, los modelos, criterios y metodologías de trabajo, en lo relativo a las intervenciones de transferencias monetarias, bajo las particularidades institucionales.

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

- Graduado en Ciencias Económicas (Administración de Empresas, Economía) o Ingeniería Industrial.
- De preferencia, con Maestría en Desarrollo Socio-Económico, Desarrollo Local.

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 4 años de experiencia en puestos de jefatura o especialista en el desarrollo de metodologías de monitoreo y evaluación de impacto en las áreas de desarrollo local y/o estrategia de alivio a la pobreza, o,
- 3 años de experiencia interna como especialista o técnico(a) en áreas relacionadas a programas sociales.

#### **Otros Conocimientos**

- Desarrollo local y estrategias de reducción de la pobreza, a nivel amplio.
- Planificación, administración, formulación, evaluación y desarrollo de proyectos.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, Project), en especial Excel a nivel avanzado y manejo de bases de datos a nivel de usuario.

#### Competencias



Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
Tipo do Compotonola	Composition	Α	В	С
Institucionales	Adaptabilidad al Cambio		Х	

Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página 16 de 39

Manual Descriptores de Puestos:	Aprol
	28/1

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



Tipo de Competencia	Competencia		Grados	
ripo de Competencia	Competencia	Α	В	С
(FISDL)	Compromiso Institucional		Х	
	Enfoque a Resultados			Х
	Orientación al Cliente		Х	
	Solidaridad		Х	
	Trabajo en Equipo		Х	
	Adhesión a Normas y Políticas		Х	
	Aprendizaje Continuo		Х	
Personales	Responsabilidad		Х	
	Liderazgo		Х	
	Tolerancia a la Presión			Х
	Dirección y Desarrollo de Recursos Humanos			Х
	Credibilidad Técnica		Х	
Técnicas	Análisis y Solución de Problemas		Х	
	Desarrollo de Relaciones		Х	
	Planificación y Organización		Х	

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vigente
- Deseable con experiencia en el manejo de vehículos de doble transmisión
- Disponibilidad para movilizarse al interior del país



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Técnico de Seguimiento y Control de Registro y Transferencias

**Unidad Organizativa:** Departamento de Registro y Transferencias

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Registro y Transferencias

Supervisa de manera directa a: N / A

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Apoyar, coordinar, actualizar y/o administrar los procesos relacionados a la selección de participantes, mantenimiento del registro; seguimiento a las corresponsabilidades y pago de Transferencias Monetarias, de los participantes de las intervenciones sociales institucionales que se relacionan con transferencias monetarias, bajo lineamientos estratégicos y metas establecidas por la institución; así como actualizar y analizar sistemáticamente los resultados y avances de las intervenciones en cuanto a indicadores sociales establecidos a fin de generar información para la toma de decisiones, tanto a nivel institucional como otras instancias, así como, apoyar en la planificación, coordinación y monitoreo de actividades relacionadas con la implementación de las intervenciones de Transferencias Monetarias.

- Realizar la verificación de la selección de los potenciales beneficiarios / participantes, basados en la aplicación de metodologías e instrumentos establecidos aplicando criterios de elegibilidad y priorización definidos.
- 2. Incorporar y procesar en la base de datos las solicitudes presentadas por los diferentes Comités Municipales de Coordinación, relativo a la incorporación, seguimiento de corresponsabilidades o pagos, establecidos por las diferentes intervenciones de transferencias monetarias; a partir de lo cual se analiza la información para recomendar mejoras en los procesos institucionales.
- Verificar, para posteriormente validar, la información generada por el sistema para el pago de transferencias monetarias, de forma tal que corresponda o esté en función de los criterios establecidos en cada uno de las intervenciones.
- 4. Consolidar y conformar reportes para el seguimiento del flujo de información relacionada con el levantamiento de información, seguimiento de corresponsabilidades, procesos de incorporación de nuevos beneficiarios / participantes y pagos de las transferencias monetarias; así como construir archivos para el traslado de información a instancias internas y externas a la Institución.
- 5. Apoyar la coordinación en la elaboración de planes de trabajo, y posterior seguimiento, para el



Manual Descri	ptores de Puestos:
Gerencia de	Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con la adecuada implementación de las intervenciones de transferencias monetarias.

- 6. Seguimiento a los técnicos del departamento de las acciones relacionadas con el flujo de trabajo en lo concerniente a las intervenciones de transferencias monetarias.
- 7. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Gerencia de Sistemas y Tecnología.
- Gestionar el mantenimiento de los sistemas relacionados al registro, pago y seguimiento de corresponsabilidades / compromisos de las diferentes intervenciones.
- Gerencia de Finanzas.
- Dar seguimiento al proceso de pago de transferencias monetarias a beneficiarios / participantes.
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
- Seguimiento a los procesos de adquisición y contratación requeridos por el departamento Registro y Transferencias.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

#### ¿Para qué?

- Instituciones
   Gubernamentales.
- Gestionar mecanismos para la adecuada implementación de los procesos de seguimiento de corresponsabilidades.
- Responsables del Seguimiento y Apoyo Familiar.
- Gestionar mecanismos para la adecuada implementación de los procesos de seguimiento de corresponsabilidades

Cooperantes

 Apoyar cuando sea requerido los modelos, criterios y metodologías de trabajo, en lo relativo a las intervenciones de transferencias monetarias

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

- Graduado de Ingeniería Industrial, o en las ramas de las Ciencias Económicas (Administración de Empresas, Economía).
- Experiencia Laboral Previa



Manual Descri	ptores de Puestos:
Gerencia de	Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

- 3 años en puestos relacionados con el control y seguimiento de proyectos de captura, procesamiento y análisis de información y elaboración de informes técnicos.
- 3 años de experiencia interna en puestos relacionados con el área.

#### **Otros Conocimientos**

Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office), de manera especial Excel avanzado.

#### Competencias

Tipo de Competencia	Compotoncia		Grados		
	Competencia	Α	В	С	
	Adaptabilidad al Cambio		Х		
	Compromiso Institucional		Х		
Institucionales	Enfoque a Resultados		Х		
(FISDL)	Orientación al Cliente		Х		
	Solidaridad		Х		
	Trabajo en Equipo		X		
	Adhesión a Normas y Políticas		Х		
Personales	Liderazgo	Х			
	Aprendizaje Continuo		Х		
	Responsabilidad		Х		
	Productividad		Х		
	Tolerancia a la Presión		Х		
	Credibilidad Técnica		Х		
	Desarrollo de Relaciones	Х			
Técnicas	Búsqueda de Información			Х	
i comoas	Planificación y Organización		X		
	Negociación		Х		
	Redacción de documentos		X		

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vigente.
- Deseable con experiencia en el manejo de vehículos de doble transmisión.
- Disponibilidad para movilizarse al interior del país.



Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página **20** de **39** 

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Técnico de Registro y Transferencias

**Unidad Organizativa:** Departamento de Registro y Transferencias

II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Registro y Transferencias

Supervisa de manera directa a: N / A

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Apoyar, coordinar, actualizar y/o administrar los procesos relacionados al levantamiento/digitación de información resultante de procesos de censo o similares; selección de participantes, mantenimiento del registro; seguimiento a las corresponsabilidades y pago de Transferencias Monetarias, de los participantes de las intervenciones sociales institucionales que se relacionan con transferencias monetarias, bajo lineamientos estratégicos y metas establecidas por la institución; así como actualizar y analizar sistemáticamente los resultados y avances de las intervenciones en cuanto a indicadores sociales establecidos a fin de generar información para la toma de decisiones, tanto a nivel institucional como otras instancias.

- Elaborar Planes de Trabajo para el desarrollo de las diferentes actividades relacionadas con el adecuado levantamiento de información y digitación para la implementación de las intervenciones de transferencias monetarias.
- 2. Elaborar y definir las especificaciones, requerimientos técnicos, información, materiales e instrumentos a requerir para la realización del levantamiento de información.
- Realizar la verificación de la selección de los potenciales beneficiarios / participantes, basados en la aplicación de metodologías e instrumentos establecidos aplicando criterios de elegibilidad y priorización definidos.
- 4. Incorporar y procesar en la base de datos las solicitudes presentadas por los diferentes Comités Municipales de Coordinación, relativo a la incorporación, seguimiento de corresponsabilidades o pagos, establecidos por las diferentes intervenciones de transferencias monetarias; a partir de lo cual se analiza la información para recomendar mejoras en los procesos institucionales.
- Verificar, para posteriormente validar, la información generada por el sistema para el pago de transferencias monetarias, de forma tal que corresponda o esté en función de los criterios establecidos en cada una de las intervenciones.



<b>Manual Descri</b>	ptores	de Pues	tos:
Gerencia de	Desarro	ollo Soc	ial

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- 6. Elaborar y generar reportes y formularios para el adecuado flujo de información relacionada con la selección de participantes, seguimiento de corresponsabilidades, procesos de incorporación de nuevos beneficiarios/ participantes y pagos de las transferencias monetarias.
- 7. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### Gerencia de Sistemas y Tecnología.

- Gerencia de Finanzas.
- Departamento de Adquisiciones y contrataciones

#### ¿Para qué?

- Gestionar el mantenimiento de los sistemas relacionados al registro, pago y seguimiento de corresponsabilidades / compromisos de las diferentes intervenciones.
- Dar seguimiento al proceso de pago de transferencias monetarias a beneficiarios / participantes.
- Seguimiento a los procesos de adquisición y contratación requeridos por el departamento Registro y Transferencias.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

Instituciones
 Gubernamentales.

 Responsables del Seguimiento y Apoyo Familiar.

#### ¿Para qué?

- Gestionar mecanismos para la adecuada implementación de los procesos de seguimiento de corresponsabilidades.
- Gestionar mecanismos para la adecuada implementación de los procesos de seguimiento de corresponsabilidades

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

 Graduado de Ingeniería Industrial, o en las ramas de las Ciencias Económicas (Administración de Empresas, Economía).

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 3 años en puestos relacionados con la captura, procesamiento y análisis de información y en la elaboración de informes técnicos.
- 2 años de experiencia interna en puestos relacionados.



Manual Descri	ptores d	le Puestos:
Gerencia de	Desarro	llo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### **Otros Conocimientos**

• Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office), de manera especial Excel avanzado.

#### Competencias

Tine de Competencia	Competencia		Grados		
Tipo de Competencia Competencia		Α	В	С	
	Adaptabilidad al Cambio		Х		
	Compromiso Institucional		Х		
Institucionales	Enfoque a Resultados		Х		
(FISDL)	Orientación al Cliente		Х		
	Solidaridad		Х		
	Trabajo en Equipo		Х		
	Adhesión a Normas y Políticas		Х		
Doroonoloo	Aprendizaje Continuo		Х		
Personales	Productividad		Х		
	Tolerancia a la Presión		Х		
	Credibilidad Técnica		Х		
Técnicas	Desarrollo de Relaciones	Х			
	Búsqueda de Información			Х	
1	Redacción de documentos		Х		

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vigente
- Deseable con experiencia en el manejo de vehículos de doble transmisión
- Disponibilidad para movilizarse al interior del país



<b>Manual Descri</b>	ptores	de	Puestos:
Gerencia de	Desarr	ollo	Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Jefe de Desarrollo de:

Capital Humano

Local

Productivo

Unidad Organizativa: Gerencia de Desarrollo Social

#### II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Gerente de Desarrollo Social

Supervisa de manera directa a: • Asistente Operativo

• Técnico en Desarrollo

Asesor en Desarrollo

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Planificar, organizar, dirigir y controlar las estrategias necesarias para el logro de los objetivos y metas establecidas a la Gerencia de Desarrollo Social en el marco de la planificación estratégica institucional y el plan de inversión, ejecutando los componentes de desarrollo local, productivo, o capital humano.

- 1. Programar y ejecutar junto a la Gerencia de Desarrollo social, el Plan de inversión anual de su intervención, dando el debido seguimiento, atendiendo y resolviendo las dificultades que se presenten en la ejecución de las mismas.
- 2. Promover y dar a conocer las intervenciones en el marco del desarrollo social (alcances, beneficiarios, metodologías, filosofías, etc.) a todos los actores involucrados.
- 3. Actuar en representación del FISDL, en los diversos espacios de participación local e interinstitucionales, para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Institución.
- 4. Coordinar la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al componente asignado.
- 5. Monitorear y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos del componente asignado.
- 6. Asegurar la correcta aplicación de los elementos de diseño y buenas prácticas de implementación para los proyectos bajo su cargo y apoyar en las diferentes evaluaciones de resultados de las intervenciones, así como en la preparación de las conclusiones y recomendaciones, necesarias para mejorar los efectos o resultados, el impacto, la ejecución y la calidad.
- 7. Verificar la incorporación de los componentes de equidad de género y medio ambiente en la



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

implementación de los proyectos bajo su cargo, en coordinación con las unidades correspondientes.

- 8. Dar seguimiento a los procesos de adquisición y contratación para los proyectos de desarrollo social asignados.
- Proponer y ejecutar pruebas piloto para las nuevas intervenciones, en coordinación con otras unidades del FISDL, identificando las mejoras necesarias, para lograr el impacto requerido, en función del propósito de las mismas.
- 10. Coordinar el cumplimiento de condiciones previas acordadas en los convenios suscritos con entidades cooperantes y las notificaciones pertinentes, de acuerdo al marco del desarrollo social.
- 11. Monitorear que el personal bajo su cargo, encargados de administrar los contratos, realicen las actividades necesarias, para un adecuado control y seguimiento de los proyectos sociales en términos de calidad y tiempos de ejecución, así como tomar las acciones preventivas o correctivas necesarias, a fin de evitar o solucionar los problemas y/o complicaciones presentados.
- Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- Actuar como referente ante instituciones de gobierno y entidades de cooperación en el marco de los diferentes convenios, intervenciones o programas específicos.
- 14. Definir instrumentos de seguimiento y monitoreo de las intervenciones establecidas fin de tomar medidas preventivas y correctivas y proponer su aprobación ante las instancias correspondientes, en coordinación con Registro y Transferencia.
- 15. Aprobar y validar los Informes, Productos, planes de negocios generados como parte de las diferentes intervenciones, cuando aplique.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

•

- Coordinar esfuerzos para el diseño y rediseño de intervenciones.
- Coordinar esfuerzos para el monitoreo de la implementación de los programas en función de la mejora continua.
- Gerencia de Finanzas.
- Obtención de información sobre el estado financiero y disponibilidades de los convenios.
- Realizar trámites financieros requeridos por determinadas fuentes financieras.
- Tramitar estimaciones de pago para contratistas (proyectos centralizados).
- Tramitar solicitudes de desembolso para la ejecución de



Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página **25** de **39** 

Manual Descri	ptores	de l	Puestos:
Gerencia de	Desarr	ollo	Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

proyectos descentralizados.

- Tramitar liquidaciones de proyectos.
- Gerencia de Sistemas y Tecnología.
- Obtener el soporte técnico para solventar inconvenientes y para el desarrollo y modificación de sistemas.
- Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales.
- Solicitar y dar seguimiento a los procesos de contratación.
- Departamento de Monitoreo y Evaluación Operativa
- Proporcionar información sobre la ejecución e inversión del componente.
- Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Brindar información acerca de las intervenciones realizadas para la preparación de material de promoción.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

#### ¿Para qué?

- Organismos cooperantes y otras instancias.
- Brindar y recibir información sobre el componente / convenio de interés común, según aplique.
- Seguimiento a la solución de problemas.
- Coordinar aspectos relacionados a las condiciones operativas del componente, cuando sea requerido.
- Instituciones de gobierno, ministerios de línea, Gobiernos Municipales, Actores Locales y Gabinetes departamentales.
- Dar a conocer proyectos de interés para la zona/ localidad; así como procedimientos y requisitos.
- Recibir información clave sobre proyectos que estén llevando a cabo con otras instituciones.
- Coordinar las acciones necesarias para la implementación de los programas del FISDL, con otras instancias del gobierno central en el territorio.
- Corte de Cuentas o Auditoría externa.
- Dar seguimiento y proporcionar información para la superación de las observaciones realizadas por las diferentes auditorías a los proyectos bajo.



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página **26** de **39** 

<b>Manual Descriptores de Puestos:</b>
Gerencia de Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

- Graduado en cualquiera de las ramas de las Ingenierías, Arquitectura, o en Ciencias Económicas,
   (Administración de Empresas, Economía), de preferencia en las Ciencias Sociales (Educación,
   Sociología, Psicología, Trabajo Social, Comunicación Social).
- De preferencia con Maestría en Administración de Empresas, Administración Pública, Desarrollo Local o afines.

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 4 años de experiencia en puestos de jefatura o coordinación de programas y/o proyectos de naturaleza sociales, o,
- 3 años de experiencia interna como jefe, técnico o especialista de preferencia en desarrollo social.

#### **Otros Conocimientos**

- Proyectos de desarrollo local.
- Planificación, administración y control de proyectos.
- Procesos de planificación estratégica con metodología participativa.
- De preferencia en regulaciones y leyes de Adquisiciones y su reglamento, normativa de la Corte de Cuentas y de la UNAC.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, Project).

#### Competencias

Tipo de Competencia	Competencia		Grados		
	Competencia	Α	В	С	
	Adaptabilidad al Cambio		Х		
	Compromiso Institucional		Х		
Institucionales	Enfoque a Resultados			Х	
(FISDL)	Orientación al Cliente			Х	
	Solidaridad		Х		
	Trabajo en Equipo		Х		
	Adhesión a Normas y Políticas			Х	
	Aprendizaje continuo		Х		
	Innovación		Х		
Personales	Liderazgo		Х		
	Responsabilidad			Х	
	Tolerancia a la Presión			Х	



Manual Descriptores de Puestos:	Aprobación:	Nivel:	Código:	FISDL
Gerencia de Desarrollo Social	28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3	FISUL

Tipo de Competencia	Competencia	Grados		
		Α	В	С
	Dirección y Desarrollo de Recursos		Х	
	Humanos			
	Credibilidad Técnica			Х
Técnicas	Desarrollo de Relaciones		Х	
	Negociación		Х	
	Planificación y Organización		Х	

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vehículo.
- Disponibilidad de trasladarse al interior del país.



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Técnico en Desarrollo

Unidad Organizativa: Departamento de Desarrollo

#### II. SUPERVISIÓN

**Reporta a:** Jefe del Departamento de Desarrollo

Supervisa de manera directa a: • N/A

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Apoyar a la Jefatura en el monitoreo y seguimiento de avances de las acciones que se desarrollan en el territorio y a las condiciones administrativas establecidas, proponiendo incorporar la perspectiva de Desarrollo Local en las acciones que realizan los otros departamentos, así como mejoras en la operativización de los respectivos procesos y recomendando acciones correctivas y preventivas que permitan la adecuada ejecución de los proyectos. Con base a los lineamientos del manual operativo y la intervención, así como el apego a las disposiciones legales y normativa vigente.

- Monitorear y dar seguimiento a las actividades relacionadas con el desarrollo local, capital humano y
  desarrollo productivo, a fin de establecer lineamientos y acciones para la mejora y cumplimiento de
  las metas y resultados.
- 2. Apoyar el seguimiento técnico y administrativo, del alcance y factibilidad de los proyectos propuestos en el marco del Desarrollo Social.
- 3. Brindar seguimiento y acompañamiento a las consultorías en materia de gestión territorial, capital humano y desarrollo productivo en las intervenciones.
- 4. Consolidar las observaciones en aspectos de desarrollo social realizadas a las intervenciones para ser trasladadas a las unidades del FISDL correspondientes.
- Identificar áreas de oportunidad de mejora en las acciones implementadas en el nivel local, así como en el personal de campo, y gestionar con otras unidades el diseño de propuestas enfocadas a fortalecer estas áreas.
- 6. Diseñar y dar seguimiento al plan de monitoreo de las actividades desarrolladas en el marco de la gestión territorial al nivel local, estableciendo una serie de indicadores de proceso y /o productos que permitan tomar decisiones, para la adecuada consecución de las metas propuestas.
- 7. Identificar experiencias exitosas que se desarrollen en el nivel local, para que los elementos fundamentales que influyen en éstas puedan ser analizados y retomados en otras experiencias.



<b>Manual Descrip</b>	tores de Puestos:
Gerencia de D	Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- 8. Participar en la elaboración de la estructura de los instrumentos de diseño o rediseño de las intervenciones en conjunto con las unidades correspondientes (temarios de capacitación, guías operativas, planes de acción y aplicación, manuales operativos, resumen ejecutivo, etc.), bajo la coordinación y lineamientos del Jefe del Departamento.
- 9. Realizar el seguimiento de los procesos de adquisiciones y contrataciones.
- 10. Elaborar informes de acuerdo a lineamientos de la jefatura inmediata.
- 11. Apoyar en la elaboración de convenios y documentos normativos cuando le sean requeridos.
- 12. Realizar visitas de seguimiento a proyectos en coordinación con las instancias respectivas, con el fin de constatar avances, verificar cumplimiento de indicadores, así como, la calidad de las ejecuciones.
- 13. Dar seguimiento a las observaciones de las distintas auditorías, obteniendo las respuestas y documentación necesaria preparada por los involucrados de su Unidad, y presentarlas a los auditores en el plazo previsto a fin de superar los hallazgos; asimismo, mantener el control de las observaciones en cuanto al estado de las mismas y coordinar las acciones que sean necesarias para responder en el corto plazo los hallazgos que corresponden a las auditorias de años anteriores.
- Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.
- 15. Administrar y dar seguimiento a la ejecución de los contratos y/o convenios bajo su responsabilidad.
- 16. Revisar y validar los Informes y Productos generados como parte de la ejecución de los contratos y /o convenios bajo su responsabilidad.
- 17. Preparar los insumos correspondientes para la elaboración de las solicitudes de aprobación que la gerencia somete a aprobación.
- 18. Elaboración de informes de seguimiento para las diferentes unidades e instituciones que lo solicitan.
- 19. Participar en reuniones de coordinación con las instituciones y entidades que sean definidas.
- Seguimiento a la inversión para gestionar nuevos desembolsos en función del cumplimiento de las metas establecidas.
- 21. Monitoreo y seguimiento a los componentes que les sean asignados

#### ESPECIFICO DESARROLLO PRODUCTIVO

- 22. Monitoreo y seguimiento a la implementación de acuerdo a los diseños en área de formación de capacidades y entrega de equipos e insumos a los emprendedores.
- 23. Apoyar en los procesos de las intervenciones de Desarrollo Productivo en los territorios.
- 24. Realizar fortalecimiento a Gobiernos Locales en temas relacionados con el traslado de metodologías y capacidades para la implementación del Desarrollo Productivo.



#### ESPECIFICO DESARROLLO LOCAL

25. Apoyar a los Asesores en desarrollo en los procesos que se impulsan desde el departamento en los

Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página 30 de 39

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

territorios.

26. Promover y Acompañar procesos de fortalecimiento a Gobiernos Locales. en temas relacionados con el traslado de metodologías y capacidades para la implementación de proyectos de desarrollo local.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Gerencia de Planificación y •
   Desarrollo Institucional.
  - Atender demandas de información sobre las intervenciones en general que le sean requeridos.
  - Participar en equipos o espacios de discusión vinculada al diseño o rediseño de las intervenciones.
  - Coordinar el monitoreo y seguimiento del plan operativo anual.
- Gerencia de Finanzas
- Solicitud de apoyo para fortalecimiento de los Gobiernos Locales en los procesos administrativos financieros de proyectos. (Desarrollo Productivo).
- Gestión de recursos monetarios para pagar actividades logísticas en el territorio (refrigerios, etc.).
- Tramitar estimaciones de pago para contratistas (proyectos centralizados).
- Tramitar solicitudes de desembolso para la ejecución de proyectos descentralizados.
- Tramitar liquidaciones de proyectos.
- Departamento de Auditoría Interna.
- Superación de observaciones presentadas por las auditorias (internas).
- Departamento de Adquisiciones
   y Contrataciones
   Institucionales.
- Dar seguimiento a las solicitudes de contratación de servicios y consultores externos.
- Coordinar procesos de adquisiciones o contrataciones.
- Intercambio de información relacionada a documentos a ser entregados a oferentes.
- Gerencia de Sistemas y Tecnología.
- Actualizar la información de los sistemas FISDL.
- Departamento Legal.
- Coordinar actividades relacionadas a trámites legales de los proyectos.



Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página **31** de **39** 

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

#### ¿Para qué?

- Actores Locales, Cooperantes.
- Obtener, proporcionar información y/o realizar visitas de campo asociada al diseño, rediseño o implementación de las intervenciones.
- Gestionar información para las intervenciones.

Conocer /aprender de experiencias exitosas.

- Gobierno y Entidades Autónomas, ONG´s y Sociedad Civil
- Diseñar estrategias conjuntas para las intervenciones sociales en los territorios.
- Corte de Cuentas o Auditoría externa.
- Coordinar acciones encaminadas a atender las observaciones realizadas a la administración de contratos.
- Consultores / Especialistas
   Subcontratados.
- Dar seguimiento a estudios o investigaciones vinculadas al diseño o rediseño de las intervenciones.

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria (Desarrollo Productivo)

Graduado en cualquiera de las ramas de las Ciencias Económicas o Ciencias Sociales.

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 3 años de experiencia en puestos técnicos de formulación y diseño de proyectos y/o intervenciones, manejo de metodologías participativas o acompañamiento en procesos de desarrollo local, o
- 2 años de experiencia interna en puestos en áreas relacionadas.

#### **Otros Conocimientos**

- De preferencia en Ley LACAP, Código Municipal y Ley de Medio Ambiente.
- Leyes relacionadas con el Desarrollo Productivo, Política Nacional de Emprendimientos, Políticas de Apoyo a las MYPIMES. (Para Técnico en Desarrollo Productivo)
- Elaboración de reportes técnicos, elaboración de cronogramas y presupuestos de trabajo, intervenciones y proyectos de inversión social.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office).
- Gestión del Desarrollo Local.

#### Competencias



Tipo de Competencia	Competencia		Grados	
Tipo de Competencia	Competencia	Α	В	С
Institucionales	Adaptabilidad al Cambio		Х	

Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página 32 de 39

Manual Descriptores de Puestos:	
Gerencia de Desarrollo Social	

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



Tine de Competencie	Commetensia	Grados			
Tipo de Competencia	Competencia	Α	В	С	
(FISDL)	Compromiso Institucional		Х		
	Enfoque a Resultados		X		
	Orientación al Cliente		Х		
	Solidaridad		Х		
	Trabajo en Equipo		Х		
	Adhesión a Normas y Políticas		Х		
Personales	Aprendizaje Continuo		Х		
	Innovación	Х			
	Productividad			Х	
	Tolerancia a la Presión		Х		
	Análisis y Solución de Problemas		Х		
	Credibilidad Técnica		Х		
Técnicas	Negociación		Х		
	Redacción de documentos	Х			
	Planificación y Organización		Х		

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vehículo.
- Experiencia en el manejo de vehículos
- Disponibilidad de trasladarse al interior del país.



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Nombre del Puesto Funcional: Asesor en Desarrollo

Unidad Organizativa: Departamento de Desarrollo

#### II. SUPERVISIÓN

Reporta a: Jefe del Departamento de Desarrollo de:

Capital Humano

Local

Productivo

Supervisa de manera directa a: • N / A

#### III. PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO

Promover, ejecutar y/o hacer el acompañamiento y seguimiento a nivel comunitario y/o municipal de las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades en comunidades y gobiernos locales de manera directa o indirecta, a fin de cumplir con los objetivos, metas programadas en el territorio.

- Promover, facilitar y orientar el acceso de los gobiernos locales a los recursos y financiamiento disponible, facilitando las actividades previas de acuerdo a las intervenciones impulsadas por la institución.
- 2. Promover que los gobiernos locales, comunidades y participantes, se apropien de los proyectos ejecutados con financiamiento del FISDL
- Asesorar, monitorear y supervisar el avance de las actividades de gestión territorial asignadas, a fin de garantizar la calidad y efectividad de las intervenciones.
- 4. Promover y fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para articular a los diferentes actores en el territorio, para el efectivo desarrollo de las intervenciones, proyectos y actividades.
- Ejecutar y/o monitorear que la capacitación y asistencia técnica se realice de acuerdo a los lineamientos, planes y contenidos autorizados por el FISDL.,
- Fortalecer la capacidad de gestión de las instancias comunitarias ejecutoras de las intervenciones de la Institución.
- 7. Brindar acompañamiento técnico a las comunidades, para potenciar y generar capacidades a fin de fortalecer la autogestión de su desarrollo.
- 8. Acompañar y asesorar el desarrollo de las actividades de participación y concertación local.



Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

- 9. Administrar y dar seguimiento a la ejecución de los contratos y/o convenios bajo su responsabilidad.
- 10. Participar de espacios de articulación interinstitucional en el territorio para la promoción e impulso de proyectos y/o intervenciones en los cuales el FISDL tiene una participación.
- 11. Actuar como mediadores en conflictos que se presenten en las comunidades y de éstas con los gobiernos locales, relacionados con las intervenciones del FISDL, a fin de asegurar que se generen diálogos constructivos y la toma de decisiones para el bien común.
- 12. Coordinar con el Asesor Municipal y Asesores de Desarrollo de diferentes Departamentos, sus intervenciones en el territorio.
- 13. Cumplir las metas individuales establecidas en el plan de inversión anual del Departamento, a través de la promoción de las intervenciones y la administración del ciclo de proyectos ejecutados en el territorio asignado, relacionados con Gestión Territorial.
- 14. Orientar, facilitar y verificar que las entidades ejecutoras locales, apliquen las normas y los procedimientos del FISDL para el ciclo de proyectos, las inversiones en los municipios y la administración efectiva, eficiente y transparente de los fondos que les han sido transferidos, así como la liquidación oportuna de los mismos y el adecuado uso de los instrumentos utilizados en el ciclo de proyectos, en materia de Gestión Territorial.
- 15. Registrar de manera oportuna la información y los documentos relacionados con cada proyecto asignado. Atender las observaciones y cuestionamientos de las diferentes auditorías (interna, externa y/o la Corte de Cuentas), preparando la información necesaria y documentación de respaldo.
- 16. Colaborar con las unidades del FISDL que lo requieran, para facilitar los acercamientos, reuniones de trabajo y visitas para el levantamiento de información en el territorio asignado, y facilitar el acompañamiento por parte del gobierno municipal u otras visitas de funcionarios.
- 17. Facilitar a otras Unidades del FISDL la información necesaria, para el desarrollo de actividades relacionadas con las diferentes intervenciones.
- 18. Realizar las actividades orientadas al cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad.

#### ESPECIFICO DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

19. Realizar las gestiones y acciones necesarias para el debido flujo en el proceso de seguimiento a las corresponsabilidades y otras actividades relacionadas a las intervenciones de Transferencias Monetarias que ejecuta el FISDL.

#### ESPECIFICO DESARROLLO PRODUCTIVO

- 20. Seguimiento a la inversión para gestionar nuevos desembolsos en función del cumplimiento de las metas establecidas.
- 21. Monitoreo y seguimiento a la implementación de acuerdo a los diseños en área de formación de



Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página **35** de **39** 

<b>Manual Descri</b>	ptores	de	Puestos:
Gerencia de	Desarr	ollo	Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### IV. RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

capacidades y entrega de equipos e insumos a los emprendedores.

- 22. Apoyar en los procesos de las intervenciones de Desarrollo Productivo en los territorios.
- 23. Realizar fortalecimiento a Gobiernos Locales en temas relacionados con el traslado de metodologías y capacidades para la implementación del Desarrollo Productivo.
- 24. Facilitar y promover la creación y legalización de estructuras organizativas comunitarias, que contribuyan al desarrollo y cumplimento de los objetivos de las intervenciones (ADESCOS, Asociaciones Cooperativas, etc.).

#### ESPECIFICO DESARROLLO LOCAL

- 25. Facilitar y promover la creación y legalización de estructuras organizativas comunitarias, que contribuyan al desarrollo y cumplimento de los objetivos de las intervenciones (ADESCOS, Mancomunidades, etc.).
- 26. Coordinar y promover sinergias con las diversas instancias territoriales para garantizar el fortalecimiento de las comunidades y gobierno local, así como la sostenibilidad de los proyectos que ejecuta el FISDL en el territorio.

## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Gerencia de Planificación y
   Desarrollo Institucional.
- Atender demandas de información sobre las intervenciones en general que le sean requeridos.
  - Participar en equipos o espacios de discusión vinculada al diseño o rediseño de las intervenciones.
  - Coordinar el monitoreo y seguimiento del plan operativo anual.
- Gerencia de Finanzas
- Solicitud de apoyo para fortalecimiento de los Gobiernos Locales en los procesos administrativos financieros de proyectos. (Desarrollo Productivo).
- Gestión de recursos monetarios para pagar actividades logísticas en el territorio (refrigerios, etc.).
- Tramitar estimaciones de pago para contratistas (proyectos centralizados).
- Tramitar solicitudes de desembolso para la ejecución de proyectos descentralizados.
- Tramitar liquidaciones de proyectos.
- Auditoría Superación de observaciones presentadas por las auditorias (internas).



Interna.

de

Departamento

Vigencia a partir de: 28/11/2017 Página **36** de **39** 

<b>Manual Descri</b>	ptores	de	Puestos:
Gerencia de	Desarr	ollo	Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



## V. RELACIONES INTERNAS DE TRABAJO (Diferentes a su área de trabajo)

#### ¿Con qué áreas / unidades?

#### ¿Para qué?

- Departamento de Adquisiciones
   y Contrataciones
   Institucionales.
- Dar seguimiento a las solicitudes de contratación de servicios y consultores externos.
- Coordinar procesos de adquisiciones o contrataciones.
- Intercambio de información relacionada a documentos a ser entregados a oferentes.
- Gerencia de Sistemas y Tecnología.
- Actualizar la información de los sistemas FISDL.
- Departamento Legal
- Coordinar actividades relacionadas a trámites legales de los proyectos.

#### VI. RELACIONES EXTERNAS DE TRABAJO

## ¿Con qué institución / puesto / contacto?

 ONGs o Fundaciones / Contratistas / Municipalidades y Comunidades.

#### ¿Para qué?

 Coordinar las diferentes actividades relacionadas con la ejecución de los aspectos sociales contemplados en los programas.

#### VII. PERFIL DEL PUESTO

#### Educación Formal necesaria

 Graduado en las ramas de las Ciencias Sociales (Trabajo Social, Sociología, Psicología, y Comunicación Social), Ingenierías (de preferencia Agronómica o Industrial), Administración de Empresas y otras carreras afines.

#### **Experiencia Laboral Previa**

- 4 años de experiencia en trabajos relacionados con la administración de proyectos sociales, de trabajo con comunidades y de Desarrollo Local.
- 4 años de experiencia interna en puestos relacionados.

#### **Otros Conocimientos**

- De preferencia en Ley LACAP, Código Municipal y Ley de Medio Ambiente.
- Leyes relacionadas con el Desarrollo Productivo, Política Nacional de Emprendimientos, Políticas de Apoyo a las MYPIMES. (Para Asesor en Desarrollo Productivo)
- Metodologías y Técnicas aplicadas, en programas de naturaleza social.



Manual Descri	ptores de Puestos:
Gerencia de	Desarrollo Social

Aprobación:	Nivel:	Código:
28/11/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3



#### VII. PERFIL DEL PUESTO

- Desarrollo local.
- Administración de proyectos sociales.
- Equidad de Género.
- Técnicas de educación de adultos y participativas.
- Dominio de paquetes utilitarios de computación (MS-Office, Project).

#### Competencias

Tipo de Competencia	sia Commetensia	Grados		
ripo de Competencia	Competencia	Α	В	С
	Adaptabilidad al Cambio		Х	
	Compromiso Institucional			Х
Institucionales	Enfoque a Resultados			Х
(FISDL)	Orientación al Cliente		Х	
	Solidaridad		Х	
	Trabajo en Equipo		Х	
	Adhesión a Normas y Políticas		Х	
	Aprendizaje Continuo			Х
Personales	Liderazgo		Х	
	Responsabilidad		Х	
	Tolerancia a la presión		Х	
	Análisis y Solución de Problemas		Х	
	Credibilidad Técnica		Х	
Técnicas	Planificación y Organización		Х	
	Redacción de Documentos		Х	
	Desarrollo de Relaciones		Х	

#### VIII. CONDICIONES ADICIONALES

- Poseer licencia de conducir vehículo.
- Experiencia en el manejo de vehículos de doble transmisión.
- Disponibilidad de trasladarse al interior del país.



Manual Descriptores de Puestos:		
Historial de Cambios		

Aprobación:	Nivel:	Código:	
28/111/2017	2	MA-3.3.3.2-7.3	



VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	APROBACIÓN (Instancia/Fecha)	VIGENCIA (Fecha)
N/A	6.0	Creación de los descriptores de puestos de la Gerencia de Desarrollo Social.	Consejo de Administración Sesión: DL-857/2015 Fecha: 07 de mayo de 2015.	07 de mayo de 2015.
6.0	7.0	Se sustituyó el nombre de Unidad Legal por Departamento Legal. En los descriptores del Jefe de Departamento de Desarrollo y del Técnico de Desarrollo se actualizaron las responsabilidades principales. Se agregaron los nombres de los siguientes descriptores: en el del Jefe del Departamento de Registro y Transferencias el puesto del Técnico de Registro de Participantes para el PATI, y en el del Jefe del Departamento de Desarrollo los puestos de Asistente Administrativo del PATI, Técnico de Monitoreo para el PATI, Técnico Territorial para el PATI.	Consejo de Administración Sesión: DL-902/2016 Fecha: 14 de abril de 2016	01 de mayo de 2016
7.0	7.1	Actualización del organigrama y creación e Incorporación del descriptor de puestos de Técnico Auxiliar en Desarrollo Social	Presidencia Fecha: 31 de mayo de 2016	01/06/2016
7.1	7.2	Eliminación de las referencias a los descriptores de puestos de: Técnico de Registro de Participantes para el PATI, Asistente Administrativo para el PATI, Técnico de Monitoreo para el PATI y el Técnico Territorial para el PATI	Presidencia Fecha: 01 de septiembre de 2016	01/09/2016
7.2	7.3	Actualización del perfil del puesto, del Puesto de Asesor en Desarrollo.	Gerencia General Fecha: 28 de noviembre de 2017	28/11/2017

